

Informe Actividades y Certificado de Cumplimiento de Funciones Honorarios DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Mes de: MAYO 2024

I.- Funcionario

: Guillermo Andrés Rodríguez Jara

Departamento

: Comunitario y vecinal

Decreto (contrato)

: N°2242 de fecha 29.01.24

Centro de costo o ítem

: 14.07.03

Nombre Programa

: Oficina Municipal de la Juventud

II.- Boleta Número

: N° 61

Fecha Boleta

: 31.05.2024

Valor Bruto Boleta

: \$ 1.176.095.-

Valor Cuota según Contrato

: \$ 1.176.095.-

En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar**

III.- Funciones Contratadas:

- Realizar al menos una reunión mensual con voluntarios del programa. Realizar la entrega de información y retroalimentación semanalmente vía correo electrónico, llamados telefónicos o plataformas digitales, para difundir las propuestas y línea de trabajo del programa, que buscan incentivar la participación en materia social y medio ambiental de los jóvenes de enseñanza media, enseñanza superior, y así también a los que se encuentran en proceso de búsqueda de un futuro y de atender las necesidades de los grupos con el fin de mejorar las condiciones sociales de los jóvenes de todos los macro sectores de la comuna de Temuco.
- Realizar la convocatoria por redes sociales, llamados telefónicos, vía web o presencial de todas las actividades que desarrolla el programa, como, por ejemplo; conmemoración día del amor y la amistad, celebración aniversario de Temuco con los jóvenes, redes escolares y comunidad juvenil, mes de la juventud, tour necrológico, conversatorios ciudadanos, cicletada juvenil, taller de inglés, actividades con otras instituciones, conversatorios, ferias y jornadas. Con la finalidad de fomentar la participación ciudadana de los jóvenes de la comuna y promover el desarrollo de la responsabilidad social de los jóvenes de todos los macro sectores de la comuna.

IV.- Detalle Labores Realizadas:

- Realice al menos una reunión mensual con voluntarios del programa. Realice la entrega de información y retroalimentación semanalmente vía correo electrónico, llamados telefónicos o plataformas digitales, para difundir las propuestas y línea de trabajo del programa, que buscan incentivar la participación en materia social y medio ambiental de los jóvenes de enseñanza media, enseñanza superior, y así también a los que se encuentran en proceso de búsqueda de un futuro y de atender las necesidades de los grupos con el fin de mejorar las condiciones sociales de los jóvenes de todos los macro sectores de la comuna de Temuco.
- Realice la convocatoria por redes sociales, llamados telefónicos, vía web o presencial de todas las actividades que desarrolla el programa, como, por ejemplo; redes escolares y comunidad juvenil, conversatorios ciudadanos, actividades con otras instituciones, conversatorios, ferias y jornadas. Con la finalidad de fomentar la participación ciudadana de los jóvenes de la comuna y promover el desarrollo de la responsabilidad social de los jóvenes de todos los macro sectores de la comuna.

El detalle anterior resume el material y antecedentes que se mantendrán como

evidencia de la Dirección.

Guillermo Andrés Rodríguez Jara

16.809.387-k

Christian Mora Viveros Departamento Comunitario y Vecinal

MAURICIO TAPIA MELLADO

DIRECTOR

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO